República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 08 JUN 2016

VISTO:

El Expediente N° 1532-ME-11; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 132, la Dirección General de Educación Superior, solicitó el Auspicio del XIV Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales. "Enseñanza de las Ciencias Sociales y su didáctica", organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 809;

Que de fojas 174 a 176, obra el cronograma de ejecución del Encuentro;

Que el mencionado Encuentro estuvo destinado a docentes de todos los niveles del sistema educativo;

Que dicho Encuentro acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 181, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

131

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el XIV Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales. "Enseñanza de las Ciencias Sociales y su didáctica", organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 809, según detalle que obra en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Certificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

//...

Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Superior, Instituto Superior de Formación Docente Nº 809 sito en Sarmiento Nº 940 de la ciudad de Esquel (CP 9200), Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestion
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernanda Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

131

RESOLUCIÓN - ME- Nº_____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Depto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefe Depto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Anexo I

Nombre de la capacitación: XIV Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales. "Enseñanza de las Ciencias Sociales y su didáctica".

Fecha: 1 y 2 de octubre de 2015.

Lugar: Esquel.

Destinatarios: docentes de todos los niveles del sistema educativo.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Expositores: Prof. Natalia Oriola, Juan Manuel Crespo, Eliana Maidana, María Sánchez, Prof. Alejandra Zouza, Alejandra Nahuelquir, Armando Huaquiñire, Prof. Martín Lamas, Silvio Winderbaun, Prof. Martha Bezunartea, Valeria Álvarez, Prof. Nilda Bulzoni, Norma Beatriz Leuzzi, Lic. Patricia Martínez, Lic. Marcos Sourrouille, Maximiliano Masquijo, Cecilia Flachsland, Andrea Graziano y Dra. Lia Bachman.

Talleristas: Diego Pérez, Prof. Stella Maris Natucci, Mónica Graciela Rodríguez, Dra. Laura Méndez, Lic. Luis González, Lic. Sebastián Biondo, Prof. Jorge Oriola, Prof. Marcelo Troiano y Lic. Marta Novella.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestion
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

131

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Certificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación